



RIO GALLEGOS, 22 NOV 2007

VISTO:

El Expediente N° 60.691/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramitó el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Didáctica - Orientación: Didáctica Especial y Práctica Docente (1) - Categoría Profesor Adjunto Dedicación Completa - Código de Llamado 473 - Resolución N° 472/06-R-UNPA;

QUE a Fs. 93 y 94 obra Acuerdo del Consejo de Unidad N° 522 de fecha 10 de Septiembre de 2007, mediante el cual se declara desierto dicho concurso y se da de baja al Lic. BONILLO en la Categoría de Asistente de Docencia - Dedicación Completa (G227/81) - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Educación Especialidad Didáctica (Cs. de la Enseñanza) - Area: Didáctica - Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente (05-43-02-02-2), a partir del 10 de Septiembre de 2007;

QUE a Fs. 97/100 el Lic. Marcelo BONILLO interpone Recurso de Reconsideración en contra del Acuerdo citado precedentemente;

QUE a Fs. 110/ 115 de los autos de referencia se expone Dictamen N° 107/07 de la Dirección de Asuntos Jurídicos el cual recomienda tener por interpuesto en tiempo y forma el recurso de reconsideración y elevar las actuaciones al Consejo de Unidad para su consideración y rechazar el recurso por los fundamentos vertidos en el apartado II de dicho Dictamen;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- TENER por interpuesto en tiempo y forma el Recurso de Reconsideración presentado por el Lic. Marcelo Gustavo BONILLO.-

ARTICULO 2º.- RECHAZAR el Recurso de Reconsideración efectuado por el Lic. Marcelo BONILLO, en base a los fundamentos vertidos en el apartado II del Dictamen 107/07 de la Dirección de Asuntos Jurídicos.-

ARTICULO 3º.- ELEVAR las presentes actuaciones al Consejo de Unidad de la Unidad Académica Río Gallegos para su consideración.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Subdirección de Despacho del Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION N°

950

950

DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

ES POSIBLE...
RIO GALLEGOS, 22 NOV 2007...

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG